

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA PARA QUE FRACCIONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y DONE EL TERRENO SEGREGADO A LAS TEMPORALIDADES DE LA DIÓCESIS DE TILARÁN

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA PARA QUE FRACCIONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y DONE EL TERRENO SEGREGADO A LAS TEMPORALIDADES DE LA DIÓCESIS DE TILARÁN

Ley N.º 10828

TABLA DE CONTENIDO

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA PARA QUE FRACCIONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y DONE EL TERRENO SEGREGADO A LAS TEMPORALIDADES DE LA DIÓCESIS DE TILARÁN.....	1
--	---

BUFETE

• DE •

COSTA RICA



AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA PARA QUE FRACCIONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y DONE EL TERRENO SEGREGADO A LAS TEMPORALIDADES DE LA DIÓCESIS DE TILARÁN

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

N° 10828

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA PARA QUE FRACCIONE UN
INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y DONE EL TERRENO SEGREGADO A LAS
TEMPORALIDADES DE LA DIÓCESIS DE TILARÁN

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.° 158 a La
Gaceta N.° 233 del 11 de diciembre de 2025, páginas 34 a 36 del PDF del Alcance; 3 páginas).
Facsímil oficial: [https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10828-
texto-integro-alcance-158-2025-08d76abf87.pdf](https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10828-texto-integro-alcance-158-2025-08d76abf87.pdf)*

BUFETE

DE

COSTA RICA

